

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE INMOBILIARIA COSTALES & ASOCIADOS S.A. INMOCOSTALES

En la ciudad de Quito, a los cuatro días de octubre de 2019, siendo la 16H00 en las oficinas ubicadas en la Ulpiano Páez N20-27 y 18 de Septiembre, se reúnen todos los accionistas de la Compañía Inmobiliaria Costales & Asociados S.A. Inmocostales, las mismas que son las siguientes personas:

Nombre del Socio	Capital suscrito	Participaciones	% de Participaciones
Eduardo Gustavo Costales Salgado	600,00	30	33,34
Elsy Esmeralda Cabrera Albán	600,00	30	33,33
Ángel Rafael Borja Cabrera	600,00	30	33,33
	1.800,00	90	100%

Constatando que se encuentra la totalidad del capital de la compañía, se puede instalar la Junta General Universal, poniendo en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe anual de Gerencia
2. Conocer y resolver sobre el Informe anual de Comisario
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa
5. Conocer y resolver el Destino de Resultados de 2018
6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019

Los asistentes deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, actuando como presidente el señor Ángel Rafael Borja Cabrera y como secretario el señor Eduardo Costales.

Se pone en consideración a la Junta General el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

Al primer punto:

Se pone en consideración a la Junta General, el informe de Gerente el mismo que es aprobado por todos los socios. El informe es parte integrante del Acta.

Al segundo punto:

Toma la palabra al Lic. Nora Cueva Comisario de la empresa y pone a consideración su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, que es aprobado por la totalidad de los accionistas. El informe es parte integrante del Acta.

Al tercer punto:

Se da lectura a los estados Financieros del año 2018. Los accionistas los aprueban por unanimidad. Los documentos son parte integrante del Acta.

Al cuarto punto:

El señor Presidente solicita a secretaria dar lectura del informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2018. El informe es parte integrante del Acta. Luego de las deliberaciones respectivas los accionistas resuelven aprobar el informe.

Al quinto punto:

Se pone en consideración de la Junta no repartir las utilidades, y se decide por unanimidad mantenerlas como utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Al sexto punto:

Presidencia pide a secretaria dar lectura a la propuesta de auditoría y se decide por unanimidad contratar a la empresa Finance-Core Consultores Cia. Ltda., para que se realice la auditoría del año 2019.

Por haber concluido el orden del día, siendo las 19H15, presidencia levanta la sesión y concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, con la concurrencia de las mismas personas indicadas, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

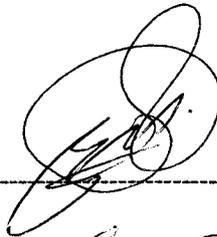
En consecuencia firman los asistentes, en la ciudad de Quito, el cuatro de octubre de 2019

NOMBRE

FIRMA

C.I. No.

Eduardo Gustavo Costales Salgado



0600271852

Elsy Esmeralda Cabrera Albán



0600102766

Ángel Rafael Borja Cabrera



06001689-2